

**JUNTA DE EXTREMADURA**
Consejería de Educación y Empleo**ANEXO I****CUANTÍAS DE LAS BECAS Y AYUDAS**

CONCEPTO	IMPORTE
Beca por discapacidad	Importe: 9 € / día asistencia.
Beca mujeres víctimas v.g.	Importe: 10 € / día asistencia.
Ayuda de transporte	<ul style="list-style-type: none">• Transporte público urbano y/o interurbano: importe de los billetes, con un máximo de 1,50 € / día asistencia.• Transporte vehículo propio: 0,19 € / Km, por día de asistencia (Máximo 22 € / día lectivo).
Ayudad de manutención	Importe máximo: 12 € / día lectivo.
Ayuda de alojamiento y manutención	Importe máximo 50,00 € / día natural. Importe billete de los desplazamientos inicial y final en clase económica.
Ayuda de Conciliación	75% del IPREM diario por día de asistencia
Alojamiento y manutención en acciones formativas transnacionales y/o prácticas profesionales en otros países.	Hasta 158;40 € / día natural. Importe billete inicial y final en clase económica.